



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 30 de mayo de 2005

NÚM. 54

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno. Plazo de presentación de enmiendas ([Pág. 3](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua ([Pág. 4](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de Ley Foral reguladora del ciclo educativo 0-3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar ([Pág. 5](#)).

—Moción por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña “Armas bajo control”, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar ([Pág. 6](#)).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la construcción del segundo puente sobre el río Ebro a su paso por Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán ([Pág. 7](#)).

—Pregunta sobre las instalaciones de agua caliente en el I.E.S. Sancho III El Mayor de Tafalla, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra ([Pág. 8](#)).

—Pregunta sobre los centros concertados de tratamiento de drogodependencias, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 8](#)).

—Pregunta sobre el centro Zuria para drogodependientes, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda ([Pág. 9](#)).

—Pregunta sobre el acuerdo suscrito con la residencia de Amma Oblatas de Pamplona, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Iñigo ([Pág. 10](#)).

- Pregunta sobre la construcción de un nuevo parque central de bomberos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre las dependencias administrativas que cuentan con seguridad de empresas privadas, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).
- Pregunta sobre la realización de un nuevo Plan de drogodependencia, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 11).
- Pregunta sobre la construcción de un centro de acogida al visitante en Javier, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Berruezo Valencia (Pág. 12).
- Pregunta sobre las listas de espera en centros de salud mental y de atención a la mujer, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 13).
- Pregunta sobre el tiempo de espera real en algunas especialidades médicas, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 13).
- Pregunta sobre la Comisión de Escolarización de Pamplona, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso (Pág. 15).
- Pregunta sobre las obras de conservación y adecuación del castillo de Javier, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Berruezo Valencia (Pág. 15).
- Pregunta sobre la bonificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a los vehículos históricos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso (Pág. 16).
- Pregunta sobre los espectáculos que se desarrollaron el año pasado, en una carpa cerca de la UPNA, con motivo del día de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).
- Pregunta sobre las inversiones realizadas en el Año Jacobeo en el Camino de Santiago. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (Pág. 23).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2005, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 28 de 30 de marzo de 2005.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

1.º Disponer que la proposición de Ley Foral de ordenación del alumbrado para la protección

del medio nocturno se tramite por el procedimiento ordinario.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente acuerdo se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 17 de junio de 2005, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 145 del Reglamento.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Educación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua presenta al amparo del artículo 193 del Reglamento de la Cámara y para su debate en la Comisión de Educación la siguiente moción.

El Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, como órgano superior de consulta, asesoramiento y de participación real y efectiva de todos los sectores sociales afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, está compuesto por muy diversos

representantes: del profesorado de los centros públicos y privados, designados por las organizaciones sindicales más representativas, de las federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos, de las asociaciones o federaciones de asociaciones de alumnos, de las asociaciones empresariales y entidades titulares de centros privados de Navarra, de la administración educativa a propuesta del Consejero de Educación, de las entidades locales, del mundo de la enseñanza, de las universidades, del Parlamento de Navarra, de la asociación empresarial más representativa, de la organización sindical más representativa, del personal de administración y servicios de centros docentes.

La Asociación de Directores de Institutos de Navarra, compareciente en sesión de trabajo ante la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, indicó la conveniencia de que los directores de centros, tanto de enseñanza primaria como secundaria, estuvieran también representados en dicho Consejo Escolar, como uno más de los sectores afectados en la materia de enseñanza.

Por todo ello, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que adopte las disposiciones oportunas para que los directores de centros docentes, tanto de enseñanza primaria como secundaria, estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

Pamplona-Iruña, a 19 de mayo de 2005

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de Ley Foral reguladora del ciclo educativo 0-3 años

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar, por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de Ley Foral reguladora del ciclo educativo 0-3 años, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno del Parlamento de Navarra.

Motivación:

La demanda de plazas educativas en el tramo 0-3 años ha ido creciendo año tras año en nuestra Comunidad. En el curso 2004-2005 fueron 1.500 los alumnos que se quedaron en la calle en Iruña; en el curso 2005-2006 han sido 1.100 las familias

que no han podido matricular a sus niños/as en los centros públicos de 0 a 3 años de la capital.

La falta de ordenación legal de los centros que atienden a los niños y a las niñas navarras hace que en este momento existan diferentes modalidades de centros, muchos de los cuales no cumplen los mínimos de calidad que se debieran exigir para la atención integral educativa de la atención temprana a la infancia.

Por todo ello urge una regulación de este ciclo educativo desde las administraciones públicas de Navarra, siempre desde la filosofía educativa que le da la LOE a esta etapa.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar ante el Parlamento de Navarra –en un plazo de seis meses– una proposición de Ley Foral reguladora del ciclo educativo 0-3 años en Navarra que ponga fin a la actual desorganización y mal funcionamiento de los distintos centros y guarderías que se ocupan de atender a la población infantil de Navarra. Dicha ley entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2006 y contará con la previsión presupuestaria adecuada en los Presupuestos Generales de Navarra.

Pamplona-Iruña, 19 mayo de 2005

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña “Armas bajo control”

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar, por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña “Armas bajo control”, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Aralar, ante la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y posterior votación en el Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La Coordinadora en Pamplona de Amnistía Internacional y el Coordinador de Pamplona de Intermon Oxfam, en reciente Sesión de Trabajo en

la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional de este Parlamento, nos transmitieron diversa información en relación con el preocupante descontrol que existe a nivel mundial con el tráfico de armas cortas y las consecuencias tan graves que acarrearán las mismas. (Se adjunta la información que repartieron a todos los grupos parlamentarios)

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aralar formula la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña “Armas bajo control”.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado Español para que:

2.1- Promueva una Ley de Comercio de Armas que sea coherente con el Código de Conducta Europeo y exija un mayor control y transparencia de nuestras exportaciones.

2.2.- Asuma un papel más activo, impulsando y promoviendo en foros internacionales, iniciativas, como el Tratado Internacional de Armas, que ejerzan un mayor control del comercio mundial de armas con el objetivo de reducir el coste humano que su proliferación descontrolada está causando.

Pamplona, 19 de mayo de 2005

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la construcción del segundo puente sobre el río Ebro a su paso por Tudela*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre la construcción del segundo puente sobre el río Ebro a su paso por Tudela, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara, en relación con la construcción del segundo puente sobre el río Ebro a su paso por Tudela y de su variante este.

A finales del pasado mes de abril el Gobierno de Navarra respondió formalmente por escrito a las cinco preguntas que en relación con el segundo puente sobre el Ebro y la Variante Este de Tudela había formulado este Parlamentario Foral.

Del laconismo de la breve exposición de las respuestas se puede deducir que la construcción se iniciará “durante el presente ejercicio de 2005” y que la finalización y puesta en práctica de dichas infraestructuras “está prevista en el ejercicio de 2007”; así como la inexistencia de partidas presupuestarias que posibiliten su ejecución, ya que se alude en las respuestas a que “está previsto que, en principio, la financiación de la construc-

ción se realice a través de la empresa pública para la promoción de infraestructuras que el Gobierno de Navarra está en trámite de creación”.

Parece más que evidente que las respuestas por escrito son totalmente insuficientes, no habiendo conseguido satisfacer ni el deseo de obtener información sobre los planes del Gobierno sobre estas dos infraestructuras tantas veces reclamadas y prometidas, pero nunca comprometidas, ni mucho menos el ánimo de impulsar la acción de gobierno para que el puente y la variante este sean una realidad.

Es más, la presentación pública de la creación de la referida sociedad de fomento de las infraestructuras ha aumentado nuestra inquietud y preocupación al respecto.

Nos queda, en cualquier caso, la duda de si el laconismo es producto de algún afán ocultista de la información que se debe facilitar a la oposición, o sí, por el contrario, lo que sería todavía más preocupante, esta reivindicación del puente y la variante referidos no figura en la agenda de prioridades del ejecutivo.

Por todo lo anterior, parece más que razonable y necesario formular esta pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para el comienzo y finalización de la construcción del segundo puente sobre el río Ebro a su paso por Tudela, de la variante este de dicha ciudad y de los viales de conexión de ambos con la red general de carreteras y con el casco urbano, y qué previsiones presupuestarias y financieras para la ejecución de las mismas?

En Pamplona a 12 de mayo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las instalaciones de agua caliente en el I.E.S. Sancho III El Mayor de Tafalla

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las instalaciones de agua caliente en el I.E.S. Sancho III El Mayor de Tafalla, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida por el Consejero de Educación, Ilmo. Sr. D. Luis Campoy

Zueco, de manera oral ante el Pleno del Parlamento.

El 13 de mayo pasado la Comisión de Educación del Parlamento efectuó una visita al Instituto Sancho III El Mayor de Tafalla. Ante la sorpresa e hilaridad de los miembros de la Comisión, el Director del centro, Sr. Juantxo Andión, señaló que al existir un informe efectuado por el Instituto de Salud Pública en el año 2002 por el cual las instalaciones de agua caliente de las duchas del centro eran "potencialmente transmisoras de legionelosis", los alumnos del centro no pueden utilizar las duchas.

¿Cuándo van a poder ducharse los alumnos y alumnas del Instituto Sancho III El Mayor de Tafalla después de la práctica deportiva efectuada en la asignatura de educación física?

Pamplona/Iruñea, 16 de mayo de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre los centros concertados de tratamiento de drogodependencias

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre los centros concertados de tratamiento de drogodependencias, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para

su contestación por escrito las siguientes preguntas a la Consejera de Salud:

Teniendo en cuenta los centros concertados de comunidades de tratamiento de drogodependencias que hay en Navarra me gustaría conocer:

– El número y tipo de Plazas existentes en cada centro.

– El concierto de cada uno de los centros señalados.

– Las plazas concertadas y el precio concertado por plaza de cada uno de los centros de tratamiento a drogodependientes.

– ¿Existe retraso en el pago de los conciertos de estos centros? En caso afirmativo se solicita información de la cantidad que se debe y el periodo de demora que se ha producido en cada uno de ellos.

– Si se adeudan retrasos de pago por parte del SNS-O a los centros de comunidades terapéuticas, ¿cómo y cuando se va a solventar la situación?

– ¿Qué listas de espera existen para ingresar en cada uno de los centros?

– ¿Hay alguna ayuda directa a las personas que ingresan y que no tienen medios económicos para hacer frente al gasto de plaza que ocupan? En caso negativo, ¿quién se hace cargo en ese caso de la deuda que generen?

Pamplona a 16 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el centro Zuria para drogodependientes

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre el centro Zuria para drogodependientes, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito las siguientes preguntas a la Consejera de Salud.

Es conocida la existencia de toxicómanos y politoxicómanos en nuestra Comunidad y las dificultades por las que atraviesan muchos de ellos. La mayoría son consumidores de metadona pero según información aportada por las familias no hay un control exhaustivo de este programa, en

algunos casos lo mezclan con consumo de otro tipo de drogas. Es evidente el avance médico sanitario de la metadona pero no es menos cierto también que para otros toxicómanos, esta no es eficaz

Hay necesidad de tratamientos de rehabilitación, desintoxicación y de integración de estas personas en la sociedad, y en nuestra Comunidad no existen suficientes plazas públicas para ellos.

Como recurso público de centro de día contamos con el centro Zuria para drogodependientes.

Por ello se pregunta:

– ¿Cuántas plazas hay en dicho centro?

– ¿Existen listas de espera para acceder a dichas plazas? Justifíquese la respuesta

– ¿Son suficientes estas plazas para atender a las personas drogodependientes que lo necesitan?

– ¿Tienen previsto la ampliación de plazas o la construcción de más centros de día?

Pamplona a 16 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el acuerdo suscrito con la residencia de Amma Oblatas de Pamplona

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª AURELIA LUMBRERAS ÍÑIGO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Aurelia Lumberras Íñigo sobre el acuerdo suscrito con la residencia de Amma Oblatas de Pamplona, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aurelia Lumberras, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

He conocido a través de los medios de comunicación el Acuerdo del Gobierno de Navarra de suscribir el concierto con Asistencial Rochapea SA de 50 plazas asistidas en la residencia de Amma Oblatas de Pamplona.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones objetivas y los criterios que aplica el Gobierno de Navarra para la realización de este concierto?

¿Hay plazas residenciales asistidas en residencias públicas para que el Gobierno pueda concertar? En ese caso, ¿por qué elige el concierto con residencias privadas?

¿Cuál va a ser el precio que va a concertar por plaza asistida?

Pamplona, 13 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Aurelia Lumberras Íñigo

Pregunta sobre la construcción de un nuevo parque central de bomberos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre la construcción de un nuevo parque central de bomberos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito al Gobierno de Navarra:

¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno de Navarra para la construcción y puesta en uso de un nuevo Parque Central de Bomberos?

Pamplona, 16 de mayo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las dependencias administrativas que cuentan con seguridad de empresas privadas

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre las dependencias administrativas que cuentan con seguridad de empresas privadas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito al Gobierno de Navarra:

¿En qué dependencias administrativas del Gobierno de Navarra, en las que se contaba con presencia de policías forales, estos han sido sustituidos por guardias de seguridad de empresas privadas, con especificación de la relación de dependencias y el número de policías y guardias privados?

Pamplona, 16 de mayo de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre la realización de un nuevo Plan de drogodependencia

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre la realización de un nuevo Plan de drogodependencia, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra, Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara desea contestación por escrito a la siguiente pregunta, dirigida al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

El Plan Foral de Drogodependencias en vigor en Navarra data del año 1993, desde esa fecha hasta estos momentos, la situación ha variado sustancialmente en lo tocante a consumos de drogas, la heroína ha pasado casi a ser de uso residual, cuando en los momentos en los que el plan entra en funcionamiento era de las drogas más consumidas, las llamadas de síntesis son en estos momentos drogas que están en el mercado y se conocen riesgos que sufren los consumidores de las mismas.

Por otra parte este Grupo Parlamentario, ha propuestos recientemente en el Parlamento la posibilidad de legalizar el cannabis con usos terapéuticos, que ha sido desestimada por los partidos que sustentan al Gobierno. No obstante es un debate abierto, sobre el que necesariamente deberemos volver.

Por otra parte es preciso conocer y analizar lo que esta pasando ahora, en cuanto a consumos, repercusión y conocimiento en diferentes ámbitos, laboral, asistencial, nuevos proyectos.

Por todo lo expuesto se desea conocer:

1.- ¿Tiene previsto el Departamento de Salud, realizar un nuevo Plan de Drogodependencia?

2.- ¿Tiene previsto el Departamento de Salud realizar proyectos que luego desarrollen las diferentes organizaciones dedicadas al trabajo con personas drogodependientes?

3.- ¿Por qué existe tanto retraso y reiterado en la entrega de subvención a las organizaciones que

trabajan en este ámbito? ¿Qué se piensa hacer desde el Departamento para solucionarlo?

4.- ¿Qué balance realiza el Departamento, del consumo de drogas en el ámbito laboral? ¿Piensa que es necesario poner algún medio para control de consumos, por ejemplo en construcción y otros sectores?

Pamplona 12 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la construcción de un centro de acogida al visitante en Javier

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Berruezo Valencia sobre la construcción de un centro de acogida al visitante en Javier, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

En la revista del Hotel Xavier, número 1 de enero de 2005, el alcalde de Javier D. Ángel Ciprés dice: "se espera con ilusión la construcción de un centro de acogida al visitante, en el que todas las personas que acudan puedan encontrar un espacio para conocer la oferta de Javier y toda su Comarca, contratando desde este mismo lugar todos los servicios a recibir y contando además con un amplio horario de apertura."

Esta parlamentaria con fecha 7 de abril hizo varias preguntas al Gobierno de Navarra para que se le informara a qué se pensaba dedicar el Centro de Acogida al Visitante, qué funciones tendría, con qué ayuntamientos de la Comarca se había hablado y cuántos se habían implicado en la construcción de dicho centro.

La respuesta sólo aclara que no se trata de una central de reservas para casas rurales, albergues, etcétera, y que, a la espera del estudio de la propuesta, no ha hablado con ningún otro ayuntamiento.

Esta parlamentaria quiere conocer:

– ¿En qué va a consistir el dispositivo que tiene previsto poner en marcha el Departamento de Cultura y Turismo de atención a los visitantes?

– ¿Cuánto tiene previsto gastar en poner en marcha el dispositivo de atención a los visitantes?

– ¿Cuándo piensa el Departamento poner en conocimiento del resto de ayuntamientos de la zona los planes para poner en marcha el dispositivo de atención a los visitantes?

– ¿Cree el Departamento de Cultura y Turismo que el lugar adecuado para poner un dispositivo de atención a los visitantes es Javier?

Pamplona, 17 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo Valencia

Pregunta sobre las listas de espera en centros de salud mental y de atención a la mujer

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Mirandasobre las listas de espera en centros de salud mental y de atención a la mujer, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito las siguientes preguntas a la Consejera de Salud:

Los datos obtenidos en relación con las listas de espera en atención hospitalaria son alarmantes y obliga al Gobierno a poner en marcha mecanismos para su disminución, es necesario una óptima utilización de los recursos. Los ciudadanos deben

percibir un mejor funcionamiento de los servicios sanitarios públicos y para ello es imprescindible que se note esta disminución de las listas de espera y de los tiempos de espera tan importantes para la calidad de la sanidad pública de Navarra.

Por otra parte, es evidente el aumento de quejas relacionadas con las listas de espera en centros de Salud Mental y en los Centros de Atención a la Mujer.

Ante todo ello se desea conocer:

1. El número de pacientes que se encuentran en lista de espera para ser atendidos en cada uno de los Centros de Salud Mental que hay en Navarra.

¿Cuál es el tiempo de espera mínimo y máximo en cada uno de esos centros?

2. La lista de espera que existe en cada uno de los Centros de Atención a la mujer y cuál es el tiempo de espera mínimo y máximo en cada uno de los centros señalados.

3. ¿Cuántos días serían necesarios para eliminar las listas de espera existentes en cada uno de los centros señalados en ambos casos?

Pamplona a 18 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el tiempo de espera real en algunas especialidades médicas

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre el tiempo de espera real en algunas especialidades médicas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito las siguientes preguntas a la Consejera de Salud.

Una vez analizados los datos obtenidos en relación con las listas de espera que solicité, sólo se obtiene información del número de pacientes que están esperando a ser atendidos tanto para consultas, exploraciones, así como para intervenciones quirúrgicas, pero no se indica el tiempo de

espera en cada una de las especialidades en las diferentes modalidades.

Hay datos alarmantes por el gran número de pacientes que se encuentran en lista de espera destacando las especialidades de traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, tanto para consultas como para intervenciones de las que más listas de espera acumulan. Esto conlleva a que aumente de forma importante y significativa el tiempo de espera deteriorando la calidad de la sanidad pública de Navarra.

Ante todo ello se desea conocer:

1. El tiempo de espera real de consulta, es decir, los días que se necesitan para atender la lista de pacientes en las consultas de dermatología, de otorrino, alergología y de traumatología por hospitales públicos. Se piden máximos, mínimos y la media del tiempo de espera.

2. Es preocupante y llamativo la lista de espera quirúrgica que existe en las especialidades de traumatología, oftalmología y cirugía general en todos los hospitales públicos y por ello se pregunta: ¿cuál es el tiempo real, mínimo y máximo de espera a ser intervenidos los pacientes en estas especialidades y según los hospitales públicos de la red sanitaria de Navarra?

¿Cuántas de estas personas se encuentran de baja laboral? ¿Cuál es el coste económico que esto supone para las arcas forales?

¿Cuál es el promedio de días de baja laboral en el caso de personas que esperan a ser intervenidas de un proceso de traumatología y que están en edad de actividad laboral?

3. Teniendo en cuenta la lista de espera quirúrgica en traumatología que es en total de 3.231 pacientes, se desea conocer: la espera en número de pacientes y en tiempo por proceso quirúrgico

de la especialidad de traumatología en cada uno de los hospitales públicos de Navarra.

4. En relación a lista de espera de exploraciones es muy importante la lista de pacientes que están esperando a que se les realice un TAC, una Resonancia, una mamografía o una ecografía, de todas ellas, se solicitan, el tiempo real máximo y mínimo y la media de espera por centros sanitarios.

5. Considerando estas exploraciones como pruebas diagnósticas y teniendo en cuenta el gran número de pacientes y el tiempo que deben esperar para que se las realicen se pregunta: ¿existen pacientes en esas listas a los que se les pueda diagnosticar una enfermedad importante que requiera de una actuación médica inmediata?

¿Hay en esas listas de espera pacientes en los que se les aplique el binomio de diagnóstico prematuro-curación de la enfermedad?

En definitiva, ¿hay algún riesgo real de tardar en el diagnóstico de enfermedades importantes que no se llegue a tiempo al tratamiento?

En cuanto a la lista de espera de mamografías, hay en total 1.560 mujeres en Navarra a la espera de que se la realicen. En todos los hospitales, excepto en el de Estella, hay una lista de espera por encima de las 250 mujeres, llamando la atención la que acumula el Hospital Virgen del Camino con 879, ante esta situación, se pregunta:

¿Se trata de mamografías diagnósticas?

¿Se ha analizado la urgencia de esta prueba en las mujeres que están esperando en cada uno de los hospitales? En ese caso, ¿cuál es el resultado?, ¿pueden estas mujeres permitirse el lujo de esta espera sin asumir riesgo alguno?

Pamplona a 18 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre la Comisión de Escolarización de Pamplona

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ IZU BELLOSO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso sobre la Comisión de Escolarización de Pamplona, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel José Izu Belloso, Parlamentario del Grupo de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación en comparecencia ante la Comisión de Educación de esta Cámara celebrada el día 16 de diciembre de 2004 informó que tras la su constitución la Comisión de Escolarización de Pamplona había acordado por unanimidad no ejercer su competencia a

favor de la Comisión de Escolarización del propio Departamento de Educación.

El Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales compareció ante la misma Comisión con fecha 5 de mayo de 2005 y afirmó que los problemas surgidos para el funcionamiento de la Comisión de Escolarización de Pamplona se estaban resolviendo. A preguntas de este parlamentario sobre cuál es la situación exacta, no contestó nada.

Por todo ello, interesa que por el Gobierno de Navarra se conteste a las siguientes cuestiones:

¿Qué contactos ha mantenido el Departamento de Educación con la Comisión de Escolarización de Pamplona posteriormente a su constitución?

¿Está ejerciendo la Comisión de Escolarización de Pamplona sus funciones? ¿Qué problemas existen para ello?

En su caso, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra para asegurar el cumplimiento del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Pamplona para la creación de la Comisión de Escolarización de Pamplona?

Pamplona-Iruña, a 19 de mayo de 2005

El Parlamentario Foral: Miguel José Izu Belloso

Pregunta sobre las obras de conservación y adecuación del castillo de Javier

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Helena Berruezo Valencia sobre las obras de conservación y adecuación del castillo de Javier, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

La conmemoración del quinto centenario del nacimiento de Francisco de Javier en 2006 ha hecho que se estén realizando importantes obras de conservación, restauración, adecuación del Castillo de Javier y mejora de accesos, entorno y

zonas de aparcamiento en espacios cercanos a dicho castillo.

El Gobierno de Navarra está colaborando con los responsables del santuario de Javier, que son quienes han encargado los proyectos, con una suma importante de dinero, más de tres millones y medio de euros.

Esta cantidad solo corresponde a las obras de restauración y adecuación del castillo y a la construcción de un centro religioso-cultural polivalente. Aparte están las obras de mejora de accesos, entorno y zonas de aparcamiento, etc...

Por todo ello esta parlamentaria quiere conocer.

– ¿A cuánto asciende lo presupuestado por el Gobierno de Navarra para la elaboración de las obras de mejora de accesos, entorno y zonas de aparcamiento y construcción de los mismos en espacios cercanos y para uso del castillo de Javier?

– ¿A cuánto asciende la cantidad que el Gobierno Foral ha gastado el año 2003 y 2004 para la realización de las obras a que anteriormente me he referido en el entorno del castillo de Javier?

Pamplona, 19 de mayo de 2005

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo
Valencia

Pregunta sobre la bonificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a los vehículos históricos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ IZU BELLOSO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso sobre la bonificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a los vehículos históricos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

La Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social modificó, traspasando a la legislación estatal la normativa europea, el artículo 96 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales posibilitando a los ayuntamientos el establecimiento de una bonificación de hasta el cien por cien de la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para los

vehículos históricos, es decir para los automóviles de más de veinticinco años de antigüedad.

Dicha previsión legal iba dirigida a proteger los automóviles de interés histórico de acuerdo con las previsiones de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Sin embargo, esta normativa no ha sido incorporada a la Ley Foral de Haciendas Locales por lo que los contribuyentes navarros propietarios de automóviles históricos se encuentran en peor condición fiscal que los contribuyentes de territorio común.

Por ello el Grupo Parlamentario de IUN-NEB está interesado en conocer:

– ¿Cuál es la razón por la que la normativa foral no ha incorporado esta bonificación prevista desde 1998 en la legislación estatal?

– ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra modificar la legislación vigente en Navarra al objeto de incorporar la posibilidad de que los ayuntamientos bonifiquen hasta el cien por cien del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a los vehículos históricos?

– Si es así, ¿en qué plazo de realizará este cambio normativo?

Pamplona-Iruña, 19 mayo de 2005

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre los espectáculos que se desarrollaron el año pasado, en una carpa cerca de la UPNA, con motivo del día de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los espectáculos que se desarrollaron el año pasado, en una carpa cerca de la UPNA, con motivo del día de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 83 de 11 de octubre de 2004.

Pamplona, 28 de octubre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACIÓN

El Consejero de Administración Local, en su condición de Portavoz del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro, perteneciente al Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, sobre los espectáculos que se desarrollaron el pasado año, en la carpa situada junto a la Universidad Pública de Navarra, con motivo del Día de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Gobierno de Navarra no contrató espectáculo alguno en la carpa montada en terrenos del Plan Sur de Pamplona con motivo de la celebración del Día de Navarra correspondiente a 2003.

La participación del Ejecutivo foral en el "Festival Joven del Día de Navarra" que se celebró para conmemorar dicha festividad se limitó a una colaboración económica con la Fundación Caja Navarra, entidad patrocinadora del evento organizado por un promotor particular.

El Gobierno de Navarra no tiene intención de contratar ni gestionar un evento de esas características en 2004. En todo caso, dado el éxito de público y crítica que tuvo el "Festival Joven del Día de Navarra" del año pasado, ha decidido volver a colaborar económicamente en un concierto de similares características. Los artistas musicales Carlinhos Brown, Melendí, Antonio Orozco y Tristessa completarán este año el cartel de la segunda edición del Festival que se celebrará el 2 de diciembre, a partir de las 19 horas, en el Plan Sur (junto a la UPNA) de Pamplona. Un día más tarde, el 3 de diciembre, Día de Navarra, se celebrará un nuevo concierto musical, esta vez dirigido a las familias: Los Lunnis, populares personajes de televisión, actuarán en el mismo escenario a las 19 horas.

Es todo cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, octubre de 2004

El Consejero de Administración Local y Portavoz del Gobierno de Navarra: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las inversiones realizadas en el Año Jacobeo en el Camino de Santiago

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre las inversiones realizadas en el Año Jacobeo en el

Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 88 de 25 de octubre de 2004.

Pamplona, 3 de noviembre de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

CONTESTACIÓN

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Mayorga Ramirez Erro, parlamentario del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, sobre diversas cuestiones relacionadas con el Camino de Santiago, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El Gobierno de Navarra puso en marcha en enero un plan de actuación global para atender las necesidades del Año Jacobeo y coordinar las actividades de los distintos Departamentos. El plan, que ya se ha ejecutado en su mayor parte, se está desarrollando en colaboración con las siguientes instituciones y entidades: Arzobispado, entidades locales (Federación de Municipios y Concejos; ayuntamientos y concejos de la ruta), asociaciones de Amigos del Camino de Santiago (Navarra, Estella, Baztan-Urdax), voluntarios, y entidades y empresas, entre las que destaca Caja Navarra.

El Camino de Santiago es un fenómeno social y espiritual que va en aumento. A título comparativo cabe recordar que hace 20 años el número de peregrinos ascendía a 255 personas. La cifra de 1.000 peregrinos se alcanzó por primera vez en el año 86. En el 89 se produjo un salto cuantitativo, con motivo de la visita del Papa a Santiago de Compostela, llegando a 4.259. En el año 93 pasaron por la Colegiata 14.662 y en el 99, año Jacobeo, 29.284. Por último, el año pasado se computaron 31.006 peregrinos. En lo que va de año han pasado por Roncesvalles más de 35.000 personas.

Afortunadamente, pese al aumento registrado este año en el número de peregrinos (en especial durante las dos primeras semanas de agosto), no se han llegado a producir situaciones de saturación o falta de alojamientos. Ello ha sido debido, entre otros factores, por el aumento del número de albergues, a la existencia de los dispositivos de refuerzo y a la gestión independiente de los grandes grupos. La oferta de albergues ha crecido de forma notable. En total han sido 50 los albergues y espacios de acogida que han llegado a estar en funcionamiento durante estos meses en el recorrido del Camino a su paso por Navarra, a través de los caminos de Valcarlos, Somport y Baztan.

Entre las actividades llevadas a cabo durante este Año Jacobeo, que se abrió oficialmente el pasado 9 de febrero con un acto celebrado en Roncesvalles, que contó con la presencia del Príncipe Felipe y de los presidentes de las Comunida-

des Autónomas del Camino de Santiago, figuran las siguientes:

- Mejora de la señalización del Camino. Se realizó una señalización uniforme del Camino, con especial atención a los puntos de mayor dificultad.

- Presentación de un DVD sobre el Camino de Santiago.

- Promoción del Camino de Santiago en ferias nacionales (Feria Internacional de Turismo FITUR, en la que se contó con un stand dedicado al Camino de Santiago) e internacionales.

- Puesta en funcionamiento, en colaboración con Caja Navarra, de un teléfono de información al peregrino. (848 420 430)

- Implantación de un dispositivo de voluntarios para atender albergues, reforzar las bases de acogida y atender a los peregrinos. Dentro de la actividad Cobijoven del programa Jacobeo Joven 2004.

- Puesta en servicio de dos unidades móviles de apoyo al peregrino, en colaboración con Caja Navarra. (15 de junio-15 de septiembre)

- Desarrollo de un programa de apertura y visita guiada de iglesias y monumentos, en colaboración con el Arzobispado. (15 de julio-15 de septiembre).

- Realización de un ambicioso programa de actividades culturales con 100 actuaciones de temática variada en localidades del Camino.

- En la misma línea, organización de una exposición sobre "Arte en Navarra en el Camino de Santiago" (Museo de Navarra. 10 de marzo a 25 de abril), acompañada de un ciclo de conferencias; reunión en Pamplona de la Asociación Nacional de Críticos Literarios (1,2 y 3 de abril); y Festivales de Navarra dedicados a Europa.

- Apoyo a la construcción de nuevos albergues (Urdax, Huarte y Puente la Reina).

- Edición de nuevas publicaciones, folletos y carteles relacionados con el Camino.

- Restauración de monumentos en diversos puntos del Camino

Teléfono de atención al peregrino

En relación con el teléfono de atención al peregrino, los aspectos más destacados son los siguientes:

- Entró el servicio del 5 de mayo y concluyó el 5 de octubre. Posteriormente, se han seguido

atendiendo las llamadas que se reciben, aunque no se realizan otras tareas complementarias.

– Ha estado ubicado físicamente en la Oficina de Turismo de Pamplona y ha sido atendido por dos personas, técnicos de turismo, que responden a las consultas en castellano, francés, inglés y euskera, en horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a sábado, y de 9:00 a 14:00 los domingos.

– En su primera etapa, el servicio del teléfono elaboró una base de datos con información útil sobre posibles demandas de los peregrinos: listado de actividades culturales y eventos de interés. Fiestas; alojamientos; servicios diversos (transporte, servicios sanitarios, religiosos, culturales, turísticos...); etapas del Camino. Durante el periodo de funcionamiento del servicio se fue actualizando la información e incorporando otros contenidos de interés.

– El teléfono se dio a conocer mediante la distribución de diverso material de promoción, pegatinas y carteles. Tuvo una gran aceptación una bolsa de plástico para colgar del cuello, que contenía un mapa básico del Camino, una postal, una pegatina y un boletín informativo. Se repartieron un total de 35.000.

Otro elemento de difusión del teléfono (y de la existencia de las unidades móviles) fue el boletín "Haciendo Camino". Se editó cada 10 días (12 números en total) y contenía información útil y datos curiosos sobre la peregrinación y el Camino.

– Desde el 15 de junio, el teléfono de información del Peregrino trabajó en coordinación con las dos unidades móviles de asistencia en la Ruta Jacobea. El buen entendimiento y comunicación entre los equipos de ambos programas vio reflejada en la resolución de numerosos problemas.

– La información solicitada se tradujo en un total de más de 800 demandas, destacando las demandas de información sobre localización, funcionamiento y horarios de albergues (15%). Le siguieron, por este orden, las demandas sobre líneas de transporte (18%), información general (11%), y credencial del peregrino (7%). También se han recibido llamadas relacionadas con necesidades de atención sanitaria (17 casos), robos (6), pérdidas de personas (6) y animales (17), y objetos olvidados (35). Por último, se registraron 14 quejas. De ellas, 8 sobre albergues y 3 sobre señalización.

Unidades móviles de apoyo

Por lo que respecta a las dos unidades móviles, prestaron su asistencia a los peregrinos entre

el 15 de junio y el 15 de septiembre y funcionaron de la siguiente manera:

– Cada unidad contó con dos personas: un conductor con conocimientos de primeros auxilios y un técnico de turismo con dominio del inglés y francés. En conjunto, el personal de este servicio ha estado formado por tres equipos de dos personas cada uno, que han realizado turnos en horario de 9 a 18 horas, de lunes a sábados (con una hora para la comida), y de 9 a 15 horas los domingos.

– Las dos unidades móviles recorrieron a diario las distintas rutas del Camino (Valcarlos-Puente La Reina- Viana y Sangüesa-Puente la Reina), y ocasionalmente la ruta del Baztán. En el transcurso de sus recorridos visitaron albergues (con un estrecho contacto con los hospitaleros), oficinas de turismo, recursos turísticos y monumentales, etc. Recogieron información sobre distintas incidencias (situación de los albergues, llegada de grandes grupos, problemas detectados en algún punto) para transmitirla al teléfono de atención al peregrino y a los distintos servicios responsables. Entre las localidades o puntos de carretera que requirieron un mayor número de paradas de las unidades se encuentran, por este orden, Roncesvalles (con 66 paradas), Zubiri (66), Alto de Erro (63), Pamplona (49), Larrasoña (48), Alto de Mezquíriz (46), Huarte (39), Puente La Reina (39) y Estella (36). En la práctica, fue la zona sur del Camino la que requirió una mayor atención dado que hay más albergues y que los peregrinos van acumulando cansancio con el paso de los días. Las obras de la autovía del Camino supusieron una dificultad añadida para los peregrinos, dada la necesidad de realizar de efectuar desvíos que en todo momento han estado debidamente señalizados.

– Entre las tareas concretas realizadas por las unidades se pueden destacar las siguientes:

– Atención al peregrino en su propio idioma, facilitándole información general y recomendaciones prácticas. Además, se han repartido carteles informativos e información sobre centros de salud (10.000 ejemplares).

• Atención sanitaria de primeros auxilios, para lo que la unidad ha estado equipada con material, medicamentos y agua. Se atendieron numerosos casos de ampollas, dolores y tirones musculares, quemaduras solares, y algunos de caídas de ciclistas y bajadas de tensión. Se efectuaron 20 traslados de peregrinos a albergues, centros de salud, hospitales o estaciones de autobuses y ferrocarril. Se repartieron 1.200 litros de agua en

botellines de 33cl. Esta tarea fue muy agradecida, especialmente en zonas o tramos sin fuentes.

- Movilización de efectivos en situaciones de emergencia.

- Asistencia en tareas como localización y traslado de objetos olvidados o perdidos (16 intervenciones), traslado de bicicletas con averías (6 casos), localización de peregrinos perdidos o personas que se habían separado de un grupo (7 casos).

- Coordinación con los dispositivos de refuerzo de albergues, oficinas de turismo, alcaldes (16 entrevistas), asociaciones de amigos del Camino de Santiago, etc.

- En general, atención a visitantes y turistas, realizando una labor de promoción de los atractivos del Camino. En tal sentido, las unidades móviles funcionaron también como oficinas de turismo ambulantes y han surtido de información turística a los albergues e iglesias abiertas dentro del programa de apertura de iglesias y monumentos. Se repartieron 18.000 ejemplares del boletín "Haciendo Camino"; 12.610 folletos turísticos de Navarra, 1.600 mapas del Camino en castellano y otros 1.200 en inglés, y 800 topoguías.

- Apoyo a la señalización, que realiza y mantiene Viveros y Repoblaciones, controlando los puntos más delicados y notificando cambios observados sobre el terreno. Sobre este último punto, se supervisó de forma periódica la señalización, especialmente en los tramos afectados por obras y desvíos. Asimismo, se distribuyeron carteles en todos los albergues y oficinas de turismo pidiendo respeto a las señales.

Como balance global, las unidades de apoyo al peregrino, programa pionero en España, prestaron un servicio muy bien valorado por los peregrinos, que lo han encontrado muy útil.

Programa de apertura de iglesias y monumentos

Por último, en cuanto al programa de apertura de iglesias y monumentos del Camino de Santiago, estuvo dirigido a facilitar a peregrinos, turistas, y, en general, a todas aquellas personas que tuviesen interés por el patrimonio de Navarra, el acceso a un conjunto de iglesias, ofreciéndoles la posibilidad de participar en visitas guiadas gratuitas realizadas por estudiantes de las universidades de Navarra. El programa permitió abrir edificios que normalmente están cerrados o carecen de servicio de atención al público.

En este sentido, fue fundamental la colaboración del Arzobispado, propietario de la mayor parte de las iglesias, que no necesitó la firma de ningún documento escrito ni compromiso económico, y la firma de convenios con la Universidad Pública de Navarra y con la Universidad de Navarra para contar con becarios.

El programa llegó a un total de ocho iglesias y monumentos, ubicados en Pamplona (San Nicolás y San Saturnino), Cizur Menor (San Juan de Jerusalén), Muruzábal (Santa María de Eunate), Puente la Reina (El Crucifijo), Cirauqui (San Román), Villatuerta (La Asunción) y Ayegui (Monasterio de Irache). Estos edificios permanecieron abiertos al público del 15 de julio al 15 de septiembre en horario de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Fueron atendidos por 17 estudiantes (12 de la Universidad Pública de Navarra y 7 de la Universidad de Navarra) de carreras de humanidades o de otras licenciaturas con asignaturas de historia o arte. Antes de comenzar las prácticas recibieron un curso intensivo sobre el Camino de Santiago.

La función de los estudiantes se centraron en:

- Atender a los peregrinos y visitantes.

- Vigilar los edificios.

- Recoger información.

- Solventar problemas y hacer de enlace con las unidades móviles y con la Policía Foral.

El balance se considera muy satisfactorio. En los dos meses que duró el programa, el número de visitantes ascendió a 46.851 personas. El día de mayor afluencia fue el 8 de agosto con un total de 1.564 visitantes y el de menor número de visitantes el 10 de septiembre con 264. El edificio que recibió un mayor número de visitas fue el Monasterio de Santa María de Irache con 10.687 personas, seguido por la iglesia de El Crucifijo de Puente la Reina, con 9.910; Santa María de Eunate, con 8.031, San Saturnino de Pamplona, con 7.213; San Nicolás de Pamplona, con 5.097; La Asunción de Villatuerta, con 2.294; iglesia Sanjuanista de Cizur Menor, con 2.196; y San Román de Cirauqui, con 1.423 personas.

Coste de estos programas

Los gastos realizados por el Departamento de Cultura y Turismo en relación con el Camino de Santiago son de muy diversa índole. En sentido amplio, si se incluyen dentro de este apartado los gastos de promoción turística nacional e internacional (así, el stand de Fitur estuvo dedicado al Camino de Santiago), campañas de publicidad en medios de comunicación y revistas del sector,

material promocional, carteles, postales, folletos, publicaciones sobre el Camino de Santiago, boletín informativo, programas de atención al peregrino, etc., el gasto realizado asciende a un total de 607.536 euros, con la siguiente distribución:

– Campaña de publicidad en revistas del sector, 250.000 euros. Este año 2004, y con motivo de la celebración del Año Jacobeo, se ha realizado un diseño específico de anuncio sobre el Camino de Santiago en Navarra para su difusión en periódicos, revistas y soportes especializados en viajes.

– Material promocional jacobeo, 22.000 euros. Se ha realizado merchandising específico de Camino de Santiago para su difusión en ferias y otros eventos promocionales: periodistas en viajes de familiarización, presentaciones a prensa, etc. Asimismo, se han realizado pegatinas, fundas para credenciales, carteles, postales, etc., tanto para peregrinos como para turistas.

– Publicaciones Camino de Santiago, 88.406 euros. Edición de publicaciones relativas a la promoción del destino Camino de Santiago: 40.000 mapas del Camino de Santiago, 30.000 ejemplares de rutas, 7.000 topoguías de la GR-65, 40.000 planos del Camino de Santiago, 12 números del boletín especial del Año Jacobeo (Haciendo Camino), bolsas etc.

– Stand de FITUR 2004, 110.780 euros. El Stand del Gobierno de Navarra en la Feria Internacional de Turismo 2004 se centró en la celebración del Año Jacobeo 2004.

– Convenio para la promoción turística internacional, 54.091 euros. Cada año se firma un convenio con Turespaña y con las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago: Galicia, Castilla-León, La Rioja, Aragón, País Vasco, Cantabria y Asturias para la promoción internacional del Camino de Santiago. Se realiza un plan de publicidad, plan de ferias y un plan de comunicación dirigido a los mercados de Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Gran Bretaña, Austria, Portugal y Brasil.

– Unidades móviles y teléfono de atención al peregrino, 62.000 euros. Puesta en marcha de los vehículos de apoyo e información al peregrino y del servicio de atención telefónica basada en las demandas de los peregrinos a su paso por Navarra.

– Apertura de monumentos e iglesias del Camino, 20.258 euros. Becas para los estudiantes, publicidad, vestuario, etc.

Si se prescinde de los gastos de promoción y se contemplan las partidas directamente relacionadas con los programas de apoyo y atención a los peregrinos realizados por el Departamento de Cultura y Turismo (pegatinas, bolsas del peregrino, boletín informativo, publicidad en prensa, unidades de apoyo, teléfono de atención, becas, etc.) el gasto asciende a 137.821 euros.

En cualquiera de los dos supuestos, en las cantidades finales no se incluyen ni las inversiones destinadas a intervenciones en edificios, ni las realizadas por otros Departamentos del Gobierno.

En cuanto a actuaciones en edificios, durante este año se ha intervenido en distintos inmuebles localizados en el entorno del Camino de Santiago: Roncesvalles (365.264 euros), Iglesia de Santa María de Sangüesa (6.474), murallas de Pamplona, frente de Francia, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y el Ministerio de Fomento. (El Departamento de Cultura y Turismo interviene a través del trabajo de los arquitectos que se encargan de la realización del proyecto y de la dirección de obra); Santa María Jus del Castillo de Estella (609.786); Palacio del Gobernador de Estella (400.000); y Monasterio de Irache (120.000).

En las partidas presupuestarias de 2004 existe una denominada, con una dotación de 500.000 euros, destinada a subvencionar las obras de adecuación y construcción de albergues en el Camino de Santiago, concretamente en el monasterio de Urdax, en Huarte y en Puente la Reina. A lo largo del año se han realizado diversas gestiones para ular un convenio de colaboración con los tres interlocutores citados, pero únicamente se ha podido llevar a término el convenio con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Urdax-Baztan para la adecuación de un albergue de peregrinos en el Monasterio de San Salvador de Urdax, con una subvención de 55.050 euros. Este convenio se autorizó por Resolución 114/2004, de 18 de mayo. Las obras de adecuación están concluidas satisfactoriamente, y con fecha 1 de octubre se tramitó el pago de la subvención.

Respecto a las inversiones de los Ayuntamientos, en el Departamento consta que dentro de la convocatoria para inversiones de Entes Locales en pequeñas infraestructuras turísticas han solicitado ayudas el Ayuntamiento de Izco (para acondicionamiento y adecuación del albergue de peregrinos, con presupuesto de 16.521 euros) y el ayuntamiento de Esteribar (para acondicionamiento de albergues de peregrinos de Larrasoaña y Zubiri, con un presupuesto de 56.840). En este

momento no se ha resuelto la convocatoria, por lo que no se conoce la cuantía exacta de subvención que va a corresponder a dichos ayuntamientos

El Departamento estará en condiciones de hacer un balance global y detallado de todas las inversiones al cierre del ejercicio.”

Lo que tengo el honor de remitir en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de octubre de 2004

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana: Juan Ramón Corpas Mauleón

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.^a, apartado 1, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de dos plazas vacantes de Letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una correspondiente al turno libre y otra al de promoción, aprobaba mediante resolución de su Presidente de 1 de abril de 2005 y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

En consecuencia, esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Letrado al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra que se adjunta a continuación:

1. Turno libre:

a) Admitidos:

Ayerbe Ostiza, Sara

Bermejo Lecuona, Jesús Alfonso

Fuertes Martínez, Pablo

Gil Morrás, Pablo Luis

Goñi Eslava, Jesús Alfredo

Lamadrid Morón, Estrella

Larreta Ederra, Ana

Lizarbe Chocarro, Francisco Javier

Muruzabal Madoz, Myriam Marina

Sánchez Lerma, Gemma Angelica

Torrens Martínez, Susana

b) Excluidos:

Ninguno

2. Turno restringido

a) Admitidos:

Etayo Salazar, Francisco José

Ezquerro Royo, José Luis

b) Excluidos:

Ninguno

Segundo.- Señalar que de conformidad con lo dispuesto en la base 4.^a, apartado 4. 2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer, en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista provisional y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Tercero.- Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de mayo de 2005

El Presidente: Luis Muñoz Garde

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 42,35 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,10 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,27 »	31002 PAMPLONA